



-2024-2565

83196-2024

Manizales, miércoles 27 de noviembre de 2024

Señor

**Anonimo**

-

Manizales

**Asunto: Respuesta PQR 83196-2024**

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Queja por inmuebles en remodelación que obstaculizan los andenes e impiden la circulación peatonal "Manizales, 19 de noviembre de 2024 Señores Secretaría de Planeación Alcaldía de Manizales Asunto: Queja por inmuebles en remodelación que obstaculizan los andenes e impiden la circulación peatonal. Me dirijo a usted para expresar mi inconformidad y preocupación por la situación que se presenta en la Calle 19 #9 a-25, Campo Hermoso, Manizales, Caldas, específicamente frente al inmueble donde actualmente funciona la Universidad de Manizales, donde se está llevando a cabo una remodelación que obstaculiza los andenes, como se puede observar en las imágenes: La obra en cuestión ha colocado plásticos y tejas sobre los andenes, reduciendo significativamente el paso peatonal y dificultando la circulación de personas, especialmente para aquellos con movilidad reducida. Esto representa un riesgo para la seguridad y accesibilidad de los transeúntes. Además, la falta de señalización adecuada y la ausencia de medidas de seguridad para evitar accidentes agravan la situación. Solicito respetuosamente que se tomen medidas con relación al retiro de los elementos que obstruyen el andén, que se establezca señalización clara y visible para alertar a los peatones, que por parte del propietario de la obra se implementen las medidas de seguridad para evitar accidentes, asegurar y garantizar que la obra cumpla con las normas de accesibilidad circulación peatonal correspondiente. Agradezco su atención a este asunto y espero una pronta solución. "

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Inspección Doce Urbana de Policía, adscrita a la Secretaria del Interior, ubicada en la Casa de Justicia de Bosques del Norte, teléfono 3174410055, informa que se apertura proceso verbal abreviado bajo expediente No. 2024-16521 para su conocimiento y tramites pertinentes.

Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldía de Manizales en:  
<https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

ANA MARIA BEDOYA ARTEAGA  
Inspección Doce De Policía

Cordial saludo,

**Alcaldía de Manizales**